

Oficio Nro. MJDHC-SDHC-DCODH-2013-0331-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2013

Asunto: Publicación de caso Camba Campos Vs. Ecuador

Señor
Juan Manuel Sandoval Ayala
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Derechos Humanos del *Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC)*.

Con base al Decreto Ejecutivo 1317 de 18 de septiembre de 2008, se encargó al MJDHC la ejecución de las obligaciones internacionales provenientes de los sistemas internacionales de protección de derechos, siendo estos el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y el Sistema Universal de Derechos Humanos.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), máximo órgano del SIDH, emitió sentencia el 28 de agosto de 2013 en el caso del “Tribunal Constitucional (Camba Campos Y Otros) Vs. Ecuador”. Dentro de las medidas de reparación, la Corte ordenó en el párrafo 154 de la mencionada sentencia, la publicación íntegra de este documento por el lapso de un año.

Este insumo lo puede encontrar en la siguiente página web:

(<http://oomia.corteidh.or.cr/3080/oomia/es/casos-contenciosos/38-jurisprudencia/2105-corte-idh-caso-del-tribunal-constitucional-camba-campos-y-otros-vs-ecuador-excepciones-preliminares-fondo-reparaciones-y-costas-sentencia-de-28-de-agosto-de-2013-serie-c-no-268>).

En este contexto, me permito solicitar comedidamente, se sirva coordinar con quien fuere pertinente, que la Sentencia en referencia sea publicada en la página web del Consejo de la Judicatura por el lapso de un año.

Agradezco de antemano por su favorable atención a la presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. MJDHC-SDHC-DCODH-2013-0331-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2013

Documento firmado electrónicamente

Abg. Amparo Del Rocío Esparza Paula

DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS, ENCARGADA

Copia:

Señor Abogado
Christian Alexander Paula Aguirre
Coordinación de Obligaciones Internacionales

Doctor
Juan Chavez
Asesor
CONSEJO DE LA JUDICATURA

MG/cp